

**PERSPECTIVAS SOCIOLOGICAS DE LA VIOLENCIA EN TUMACO DURANTE EL  
CESE AL FUEGO BILATERAL Y DEFINITIVO**

**PABLO ANDRÉS ERASO SANTACRUZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE SOCIOLOGIA  
PASTO  
2018**

**PERSPECTIVAS SOCIOLOGICAS DE LA VIOLENCIA EN TUMACO DURANTE EL  
CESE AL FUEGO BILATERAL Y DEFINITIVO**

**PABLO ANDRÉS ERASO SANTACRUZ**

**Trabajo de grado modalidad Diplomado presentado como requisito para optar al título de  
Sociólogo**

**Asesor:**

**Mg. OSCAR FERNANDO GARZON ALMEIDA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE SOCIOLOGIA  
PASTO  
2018**

## **NOTA DE RESPONSABILIDAD**

Las ideas y conclusiones aportadas en este Trabajo de Grado son Responsabilidad de los autores.

Artículo 1 del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado por el Honorable Concejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de Aceptación:

Los Directores y los Jurados han leído el presente documento, escucharon la sustentación del mismo por su autor y lo encuentran satisfactorio.

---

---

---

---

---

---

Firma del Presidente del Jurado

---

Firma del Jurado

---

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, Marzo de 2018

## RESUMEN

"El objetivo ya no es conseguir una sociedad mejor, pues mejorarla es una esperanza vana a todos los efectos, sino mejorar la propia posición individual dentro de esa sociedad tan esencial y definitivamente incorregible".

Zygmunt Bauman.

Este artículo gira en torno al aumento de los homicidios en el municipio de Tumaco con respecto a años anteriores, dónde el conflicto armado tenía mayor intensidad; se busca analizar cifras oficiales de homicidios e interpretar, a través de la revisión documental de fuentes secundarias de prensa regional y nacional, la situación coyuntural y de violencia en Tumaco durante el denominado Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (CFHBD) consignado en el Acuerdo final para la Paz (AFP) que se pactó entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) en agosto de 2016. A razón, de que es el inicio del proceso de desarme y la consolidación del desescalamiento de las acciones violentas entre las dos partes del conflicto. Lo anterior, permitió afirmar que la violencia en Tumaco es producto de condiciones estructurales de marginalización sistemática del territorio, precariedad económica, social y política, así como un olvido histórico de la periferia, por parte del Estado central.<sup>1</sup>

**Palabras clave:** centro-periferia, cese al fuego bilateral y definitivo, seguridad, violencia directa, violencia estructural.

---

<sup>1</sup>Artículo de reflexión frente a la situación de coyuntura y violencia en el municipio de Tumaco.

**ABSTRACT**

This article focus on the rise in homicides rates in the municipality of Tumaco compared to previous years, when the armed conflict was more intense. The aim of the article is to analyse official statistics regarding homicide rates and interpret the situation of violence in Tumaco - through the documentary review of secondary sources both of regional and national press- during the so called 'Bilateral and Definitive Ceasefire and end to Hostilities' as stated in the Final Peace Agreement signed in August 2016 by the Colombian Government and the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC-EP). The raise in homicides and violence occurred simultaneously to the beginning of the disarmament process and the gradual decrease of violent actions between the two parties of the conflict. As a result, it is fair to affirm that the violence in Tumaco is the product of structural conditions that refer to systematic marginalization of the territory, economic, social and political uncertainty and historical State neglect of geographically marginalised areas by the central State.

**Keywords:** center-periphery, bilateral and definitive ceasefire, security, direct violence, structural violence.

**CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN .....	8
METODOLOGÍA .....	11
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	12
Violencia estructural .....	12
El deber del Estado y la seguridad .....	13
Intereses de centro y subordinación periférica.....	14
Violencia directa y homicidios en Tumaco.....	16
CONCLUSIONES .....	21
REFERENCIAS .....	22

## INTRODUCCIÓN

En el año 2013 la Fundación Paz y Reconciliación advierte acerca de los peligros en materia de seguridad y presencia estatal en las zonas que las FARC abandonarían dada la eventual firma del Acuerdo Final de Paz. En su artículo “El postconflicto el mayor reto en la reconstrucción de estado” (2013) se destacó el temor por lo violento que puede ser el postconflicto de no concretarse un plan ambicioso de construcción de Estado y recuperación del monopolio de la fuerza en regiones del sur del país. Para Galtung (1969) el conflicto es innegable en la sociedad pero no la violencia, la guerra es una de las manifestaciones y por tanto el conflicto no tiene que finalizar necesariamente en violencia física o verbal, por lo tanto el fracaso en la transformación del conflicto es lo que conduce a la violencia.

De esta forma, el aumento de los homicidios en Tumaco durante el Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (CFHBD), pone en entredicho la disminución de la violencia en el municipio como resultado de la desmovilización de las FARC. A pesar que, en otras regiones de Colombia los homicidios han disminuido considerablemente, en Tumaco la situación ha sido crítica debido al incremento de este fenómeno, que de manera indiscriminada, ha afectado a población civil, líderes sociales, indígenas, defensores de derechos y ex combatientes de la guerrilla que se encuentran en proceso de reincorporación a la vida civil.

De ahí surge la necesidad de cuestionarse y analizar cuáles son los factores que originan estas manifestaciones de violencia y las particularidades sociales, políticas y económicas que hacen de Tumaco un territorio en disputa donde la construcción de paz, hasta el momento, no ha logrado consolidarse.

### **Tumaco: conflicto y precariedad socio-económica**

Tumaco cuenta con 208.000 habitantes y se encuentra ubicado al sur occidente de Colombia, a 300 km de San Juan de Pasto, capital del departamento de Nariño. Históricamente y desde finales de la década del noventa, Tumaco se convirtió en un caso preponderante en lo que concierne a nuevos escenarios del conflicto armado colombiano. Con la presencia de las FARC, ELN, Grupos Delictivos Organizados (GDO), Grupos Armados Organizados (GAR), Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR), y acciones armadas militares, la tasa de homicidios supera más de tres veces la tasa nacional, 130 homicidios por cada cien mil habitantes, para el

año 2014. A esto se suma el mayor número de hectáreas sembradas de coca a nivel nacional (5.065 hectáreas) en el 2014 y que para el 2016 se verán triplicadas (15.000 hectáreas aproximadamente), conservando el primer lugar en tamaño de cultivos ilícitos en el país.

En relación a la incidencia del conflicto armado en el municipio el informe de la Fundación Ideas para la Paz (FIP) titulado *Dinámicas del conflicto armado en Tumaco y su impacto humanitario*, de febrero del 2014, da cuenta de la evolución del conflicto en Tumaco a través de 3 momentos clave.

El primero se remonta después de 1999, cuando los departamentos de Caquetá, Meta y Putumayo fueron objetivos militares del Estado y con esto, los cultivos de coca se trasladaron a Nariño, de igual forma, la guerrilla también se trasladó desde municipios del centro hacia regiones que constituyen la periferia del país para encontrar refugio. El segundo momento obedece a la llegada del paramilitarismo del Bloque Libertadores del Sur al municipio y la oleada de violencia que se desató en el marco de la disputa territorial con las FARC entre 2002 - 2007. El tercer, y último momento, parte desde 2009 con la puesta en marcha del Plan Renacer de las FARC, con el que decidieron enfocar su accionar en lugares de la periferia del país y que fueron estratégicos para la guerrilla en cuanto al control del narcotráfico. De esta manera, en el municipio hicieron presencia el frente 29 y la Columna Móvil Daniel Aldana del bloque Sur Occidental de las FARC, siendo esta última el actor armado que tuvo predominancia.

Por otra parte, respecto a lo que corresponde a la situación socioeconómica y de servicios públicos básicos en el municipio, el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en Tumaco, para junio de 2012 fue de 48,74% ,encontrándose 21 puntos porcentuales por encima del índice nacional (27%), en relación a la prestación y acceso a los servicios públicos como agua potable, energía eléctrica y alcantarillado, se destaca que gran parte de la población adolece de uno o más de estos servicios. Según datos del Sistema de Información Geográfica para la Planeación y el Ordenamiento Territorial (SIGOT), las tasas de cobertura de los servicios públicos sobre el porcentaje total de viviendas del municipio (2014) indican que entre el 0-50% de las viviendas tienen acceso a servicio de acueducto, entre el 70-90% tienen acceso a energía eléctrica y solo entre 0-20% tienen servicio de alcantarillado.

De la misma forma, en cuanto a cifras de educación Tumaco presenta precariedad en cobertura, según el DANE (2015), el 43,6% de la población del municipio alcanza el nivel de básica primaria, el 26,3%, de secundaria, y el 17,8% no cuenta con ningún nivel educativo.

## **METODOLOGÍA**

Este artículo se fundamenta en el enfoque cualitativo, bajo el paradigma histórico hermenéutico. El enfoque histórico hermenéutico permite hacer una interpretación definida en tiempos y espacios frente al momento coyuntural de violencia que vive el municipio de Tumaco en el periodo del CFHBD (agosto 29 de 2016- junio 24 de 2017). De aquí, que el momento histórico de coyuntura requiere del enfoque hermenéutico como ciencia de la interpretación, que según Dilthey (1978), es una tarea mediante la cual, el investigador busca comprender e interpretar un fenómeno o una realidad en un contexto concreto.

Por lo tanto, mediante la técnica de revisión documental, entendida como la recopilación de información de fuentes secundarias en documentos, tales como: libros, artículos, revistas, periódicos, se busca dar cuenta de los hechos de violencia directa ocurridos durante el periodo mencionado. La pertinencia de esta técnica se encuentra en el análisis de la información recolectada y la interpretación de la misma para visibilizar la realidad social del territorio.

Para este fin, se recopilaron aproximadamente 50 reportes de fuentes secundarias extraídas de prensa nacional y regional en donde se visibilizan homicidios en Tumaco, Nariño, categorizados en: homicidios de indígenas, líderes sociales y defensores de derechos, homicidios de población civil y homicidios de ex milicianos de las FARC. Estos hechos de violencia estarán soportados por datos cuantitativos del Observatorio de Medicina Legal y su evolución en el tiempo.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Violencia estructural

El análisis de la violencia desde una visión sociológica y desde una interpretación multicausal, es de suma importancia para entender el fenómeno no únicamente desde sus elementos visibles, sino desde sus raíces, de aquí que, la aproximación taxonómica que hace Galtung (1967, 1969) del fenómeno de la violencia, donde plantea, un triángulo de violencia compuesto por violencia estructural, violencia directa y violencia cultural o simbólica, brinda cimientos teóricos para el entendimiento del origen de la ola de homicidios en Tumaco.

Jiménez-Bautista (2012) define a la *violencia estructural* como procesos de violencia en los que el actuar se produce a través de mediaciones institucionales o estructurales; es decir, un tipo de violencia indirecta que se evidencia en la injusticia social y en la insatisfacción de necesidades humanas de la población, que en un contexto diferente de organización si serían satisfechas.

Por tanto, la violencia estructural puede entenderse como las condiciones que se generan u omiten desde la estructura social para impedir la protección de derechos, en la medida de que no hay garantías para el acceso a bienes y servicios de orden básico como vivienda, salud, escolaridad, agua y alimentos. De igual manera, obedece a condiciones de exclusión y omisión de deberes por parte del Estado, que repercuten en la falta de seguridad y garantías de protección de la vida.

Con respecto a lo anterior, Pecaut (1993) afirma que la violencia en Colombia se produce por la debilidad del Estado colombiano, evidenciada en la baja capacidad regulatoria dentro del modelo neoliberal, lo cual, no brinda condiciones de protección para las poblaciones, aumentando la exclusión social y la explotación capitalista sin un esquema de redistribución económica. Esa debilidad de Estado, ha agudizado la desigualdad social y económica del país, a través del desarrollo de lugares específicos, acorde a beneficios particulares.

Por otra parte, Fals Borda (2005), desde una perspectiva funcional, agrega que “la violencia en Colombia presenta como síntoma principal una alta incidencia de disfunción institucional y confusión y deformación de roles a varios niveles” (p.447).

Para entender el carácter estructural de la violencia en Colombia es necesario cuestionarse acerca de los deberes del Estado como garante de la seguridad de la población civil y, por otra

parte, evidenciar de forma crítica la interacción socio-económica entre el centro y la periferia, en cuanto a olvido y desarrollo desigual.

### **El deber del Estado y la seguridad**

La forma de entender al Estado de Weber (1944), como “un instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente” (p.185), es la forma clásica de definir el actuar estatal desde la fuerza.

De esta forma, el Estado se erige como institución política encargada de garantizar la seguridad de los individuos, asegurar el orden público y, como sujeto de deberes, ser el garante de derechos fundamentales para el desarrollo de la población y la disminución de la brecha de desigualdad económica en todo el territorio nacional. Por su parte, Foucault (1979) señala que la construcción de un Estado fuerte es, todavía, una tarea por construir y levantar desde la realidad de cada territorio de forma permanente y desde la coherencia en el ejercicio de gobernar, Para lo cual:

El deber hacer del gobierno se debe identificar con el deber ser del Estado, esto permitirá deliberadamente, de forma razonada y calculada, hacerlo llegar a su máximo punto de ser. Gobernar es actuar de tal manera que el Estado pueda llegar a ser sólido y permanente, sea rico, y pueda llegar a ser fuerte frente a todo lo que amenaza con destruirlo. (p.19)

Con respecto a lo anterior, el Gobierno como administrador del poder se ha caracterizado por evadir su responsabilidad con la población civil en los territorios marginados, lo cual lleva a que se presente debilidad estatal en varios niveles dentro del país, especialmente en la periferia del pacífico, donde la debilidad se origina en la exclusión social y política, ausencia de instituciones civiles en el territorio, acceso precario a la justicia y falta de cumplimiento de mandatos constitucionales de proveer seguridad, preservar la vida y la libertad.

Por lo tanto, y en relación al momento coyuntural de la implementación del AFP con las FARC, la probabilidad de que el Estado colombiano, a pesar del desarme del enemigo, obtenga el monopolio de la fuerza y se consolide como un Estado fuerte, es mínima. Sumado a esto, Giraldo (2015) plantea que el tamaño de la Fuerza Pública, la integración del territorio a través de infraestructura y la obtención de recursos para el funcionamiento eficiente y eficaz de las

instituciones, son componentes relacionados con la incapacidad del Estado de hacerse con el monopolio de la violencia y garantizar seguridad.

De esta forma, al hablar del concepto de seguridad, es pertinente referenciar la noción de *seguridad humana*, centrada en las personas en lugar de los Estados, y que difiere de la noción clásica de seguridad que involucra, únicamente, la defensa del territorio y el preservar la estabilidad política. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su Informe sobre Desarrollo Humano (1994), plantea que el concepto de seguridad humana implica libertad para vivir con dignidad, esto consiste en proteger, de las amenazas críticas, la esencia vital de todas las vidas humanas de forma que se realcen las libertades de las personas, en especial, de aquellas que viven en situaciones de extrema vulnerabilidad, en contextos de guerra o marginación, en donde las instituciones tienen la obligación de proporcionar protección y garantizar su supervivencia.

En efecto, Colombia al ser un Estado en donde existe exclusión en la prestación de seguridad (tanto para preservar la estabilidad política y defender el territorio, como para garantizar la dignidad humana y el respeto por la vida) y de justicia en territorios periféricos, permite que persista, en la población civil, la influencia de los GAO, GDO para regular las relaciones sociales, mantener formas de control territorial y defensa de sí mismo (Duncan, 2015). Lo cual, configura pérdida de gobernabilidad y reproducción de ciclos de violencia debido a las disputas territoriales por parte de estos grupos.

### **Intereses de centro y subordinación periférica**

La realidad violenta de Tumaco durante el periodo del Cese al Fuego Bilateral y Definitivo, obedece, también, a la relación desigual entre el centro y la periferia del país, lo cual ha dejado una gran deuda histórica de presencia y legitimidad por parte del Estado Colombiano a través de planes y programas que materialicen la protección efectiva y el goce efectivo de derechos como estrategia de la institucionalidad civil para fortalecer su presencia legítima.

De igual manera, el Estado colombiano presenta una crisis respecto a la presencia en el territorio que se ve reflejada en la precariedad para garantizar derechos fundamentales y servicios públicos básicos, lo cual ha facilitado la reproducción de condiciones inequitativas y la proliferación de GAO, GAOR y GDO de forma significativa, permitiendo que el vacío de poder y

ausencia de cobertura institucional, promuevan condiciones para el auge de dinámicas ilegales, en el ámbito económico, político y que se legitiman en pautas culturales de la población.

Para lo cual, las dinámicas socioeconómicas de la relación *centro-periferia*, planteadas en el trabajo de Prebisch (1981), explican que a los centros no les interesa la profundidad social del desarrollo periférico, y denuncia que ellos no están dispuestos a actuar para que la periferia deje de serlo, de la misma forma que pone en tela de juicio las relaciones asimétricas entre centro y periferia, entre un mundo desarrollado y uno subdesarrollado.

Así, la asimetría de las relaciones centro-periferia no obedecen únicamente al orden macro, entre países desarrollados y subdesarrollados, sino que esta desproporción es perceptible en varios niveles, desde lo general hacia lo particular. En el caso colombiano existen focos de desarrollo económico que se han concentrado en las grandes ciudades, las cuales, históricamente han pasado por un modesto desarrollo industrial, político, social, y en donde la legitimidad estatal y la presencia de instituciones civiles ha sido considerablemente mayor.

Ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, no solamente han sido foco de desarrollo económico y político con respecto a la periferia del país sino que también, son lugares donde se han consolidado élites económicas y políticas, que han sido las encargadas de gobernar y perpetuar la desigualdad en las interacciones entre el centro y la periferia de Colombia. En relación a esto Vuskovic (1987) afirma que “Los centros originan el progreso técnico y tienden a concentrar los frutos de la creciente productividad; impulsan el desarrollo de la periferia sólo en la medida de sus intereses” (p. 410).

De esta manera, los centros otorgan a la periferia el carácter de territorio dependiente y subordinado, en la medida de que solamente debe proveer materia prima a muy bajos costos, y es esa condición de subordinación, el factor generador de condiciones precarias de vida. Debido a lo anterior, la disminución de la violencia en Tumaco adquiere la condición de utopía, siempre y cuando, desde el centro del país las estructuras de poder perpetúen una agenda de reproducción del orden social y económico establecido.

A su vez, en la periferia colombiana el Estado hace presencia únicamente con pie de fuerza temporal, forzando la erradicación de coca, favoreciendo la extracción de recursos naturales y acaparando para el Gobierno central las rentas de las riquezas de la periferia (Lopez, 2016), es

decir, un Estado despótico que carece de cobertura institucional. De esta forma “el interés de los grupos dominantes de los centros se combina con intereses estratégicos, ideológicos y políticos locales, consolidando los fenómenos de dependencia en las relaciones centro-periferia” (Vuskovic. 1987, pp. 412).

En consecuencia, y en el marco de liberalismo económico y de globalización, donde el Estado ha perdido legitimidad y autonomía con respecto al control y a la cobertura que ejerce en una nación (Bauman, 2001.), el país se administra por los gobiernos de turno, como una empresa que proyecta su actuar bajo la lógica de costo-beneficio, donde las leyes del mercado se imponen sobre las leyes de la polis. Lógica que se vuelve problemática en la medida de que el beneficio es para un grupo limitado a costa de una mayoría que presenta altos índices de necesidades básicas insatisfechas, bajos niveles de educación, carencia de servicios públicos y falta de garantías de derechos fundamentales como son: vida, seguridad y libertad.

Por tanto, en el momento coyuntural que atraviesa el país, este es un gran reto a la hora de consolidar los cambios legislativos que trae consigo el AFP, ya que se requiere una fuerte política de Estado que supere los cambios de gobierno y la volatilidad del proyecto político, hecho que permitiría construir legitimidad con excombatientes FARC y credibilidad en la población civil de la periferia.

Lo anterior guarda estrecha relación con la argumentación de Boone (2003), quien plantea que la ausencia de presencia institucional por parte del Estado en todo el territorio nacional, obedece a decisiones políticamente estratégicas y costo-eficientes acerca de dónde extenderse y dónde no, dadas las condiciones geográficas, poblacionales y políticas en el territorio. El extender el entramado institucional estatal representa altos costos sociales, políticos y, sobretodo, económicos que la élite que gobierna el país no está dispuesta a asumir.

### **Violencia directa y homicidios en Tumaco**

La *violencia directa* es de tipo visible, objetiva, puede ser verbal, psicológica o física, y se configura como un daño directo sobre el sujeto destinatario. Se presenta entre personas, grupos, instituciones, estados, bajo el proceso sujeto-acción-objeto, sin impedimento alguno en la ejecución (Jiménez-Bautista, 2012). Es esta tipología de violencia, que en la privación de necesidades de seguridad o supervivencia se hace manifiesta en homicidios.

De esta manera, el *Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo* entre el Gobierno y las FARC, definido como “Terminar de manera definitiva las acciones ofensivas entre la Fuerza Pública y las FARC-EP, las hostilidades y cualquier conducta que no deba ser ejecutada de acuerdo con el anexo de las Reglas que Rigen el CFHBD”. (Acuerdo Final de Paz. 2016, p.58). Se consolida como un momento, dónde objetivamente, está la posibilidad de la disminución de la violencia en el territorio nacional, a razón, de que es el primer paso de paz. Una paz primitiva, entendida como el fin de las acciones violentas entre las partes en conflicto y que representa, en teoría, tranquilidad para los lugares donde el conflicto armado ha tenido mayor incidencia.

Por esto, la existencia de consensos consignados en el AFP (2016) en relación a garantías de seguridad para la población civil y lucha contra las organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres, configuran una extensión del deber constitucional de garantizar seguridad y vida como derechos fundamentales. Por tanto, y aunque en el Acuerdo se conciba a la seguridad como un elemento necesario para la construcción de paz, los acontecimientos violentos presentados en Tumaco a finales del 2016 y principios de 2017 contradicen lo estipulado en el Acuerdo con respecto a seguridad y pone en entredicho el papel del Estado como garante de la vida.

Lo anterior, se evidencia en que el 08 de diciembre de 2016 el Diario del Sur (Correa, 2016) titula “En un 25% subieron los homicidios en Tumaco”, esta noticia se enmarca en la visita que realiza el viceministro de Defensa Aníbal Fernández (2016), quien ante esta situación, afirmó:

Las Fuerzas Armadas están copando los espacios territoriales generando un entorno apropiado para que los demás instrumentos del Estado lleguen y cumplan su tarea. Así mismo indicó que desde los altos mandos se han analizado los riesgos y amenazas de líderes, campesinos, comunidades negras e indígenas para esclarecer rápidamente dicha situación y evitar cualquier episodio que ponga en peligro los temas que se han acordado en el proceso de paz. (p. 3B)

Aunque la afirmación del viceministro de Defensa brinde un parte de tranquilidad y augure mayor presencia del Estado con pie de fuerza, para garantizar condiciones favorables de seguridad y pueda, así, extenderse el entramado institucional hacía Tumaco, el desarrollo de eventos violentos persistió en el territorio durante los meses siguientes.

Cabe resaltar que, las cifras de homicidios del observatorio de Medicina Legal dan cuenta del aumento en el indicador de número de homicidios por cada 100.000 habitantes en Tumaco, durante el año 2016 con respecto al 2015 (véase tabla 1), que, dentro de un plano comparativo con el mismo indicador a nivel nacional, y en el contexto de la terminación de acciones violentas entre el Gobierno y FARC, presenta una tendencia en aumento, contraria a la disminución del número de homicidios por cada 100.000 habitantes que se presentó en Colombia para el mismo periodo.

**Tabla 1**

Número de homicidios por cada 100.000 habitantes

<b>Año</b>	<b>Colombia</b>	<b>Tumaco</b>
<b>2015</b>	25	65,1
<b>2016</b>	22	75,1

*Nota: adaptado de Observatorio de Medicina Legal*

Por otra parte, las cifras de muertes violentas en el municipio costero de Nariño han venido en aumento desde el año 2015 (véase tabla 2), hasta el informe preliminar de Medicina Legal que va desde Enero a Septiembre de 2017, a razón de un 25% en 2016 (año de inicio del CFHBD) con respecto a 2015, y un 30% de 2017 con respecto a 2016, sin que termine todavía, el consolidado de homicidios del año 2017 en Tumaco.

**Tabla 2**

Número de homicidios en Tumaco

<b>Año</b>	<b>Homicidios Tumaco</b>
<b>2015</b>	131
<b>2016</b>	153
<b>2017</b>	211

*Nota: adaptado de Observatorio de Medicina Legal*

Las cifras permiten tener un panorama amplio acerca del aumento de homicidios en Tumaco, sin embargo, al analizar algunos de los casos consignados en prensa, se pone en evidencia la magnitud del fenómeno y sus particularidades. La interpretación de estos hechos de violencia parte de la clasificación dependiendo del estatus de la víctima, contrastando por medio de lo anterior, la realidad territorial con el deber ser del Estado durante el periodo del CFHBD.

En una primera instancia, los homicidios en contra de la población civil en Tumaco, han afectado principalmente a individuos que se encuentran en condiciones socio-económicas poco favorables y marginales. El 15 de septiembre de 2016 un agricultor fue asesinado en la vereda Agua Clara, como resultado de un ataque sicarial dentro de un establecimiento público del sector (Diario del Sur, 2016), el 28 de octubre del mismo año (HSB Noticias, 2016) es quemado vivo un campesino en zona rural del municipio. Lo anterior evidencia la deuda del Estado con respecto a garantizar la vida en la periferia, en tanto, que en los lugares remotos como son las zonas rurales de Tumaco, la ley del más fuerte impera debido a la exclusión de la población en derechos, seguridad y acceso a la justicia.

Por esto, el acceso y la permanencia de grupos armados ilegales, así como el crecimiento de economías ilegales -como alternativa al estado de subordinación periférica- en estas zonas no tienen obstáculo, y son estos grupos quienes gobiernan, ordenan y administran justicia violentamente en el territorio, a causa de la debilidad, indiferencia y baja legitimidad del Estado Colombiano.

Por otro lado, y en una segunda instancia, los homicidios de indígenas, líderes sociales y defensores de derechos presentados en Tumaco durante el CFHBD, no solamente dan cuenta de la incapacidad del Estado en garantizar la vida, sino también demuestra la ineficiencia e ineficacia en la protección especial a la que estas personas tienen derecho. El asesinato por parte de dos sicarios del líder indígena Awá Camilo Taicus, presentado el 29 de agosto de 2016 (El Tiempo, 2016) – día en que empieza a regir el CFHBD- representa la continuidad de la violencia en la periferia a pesar de los esfuerzos para construir una paz estable y duradera.

Posteriormente, en el mes de mayo de 2017 (RCN Radio, 2017) el asesinato del líder Víctor Castillo -facilitador del sometimiento a la justicia de un grupo de milicianos de las FARC en Tumaco- contradice las garantías y deberes de del Estado estipulados en el Acuerdo de paz

(2016), en la medida de que la seguridad es eje transversal del AFP y es en el punto 3.4 del mismo, donde se determina una mirada nueva de seguridad que gira en torno al respeto por la dignidad humana, que aunque es clara en la teoría, se desdibuja en la realidad debido a que los riesgos para líderes, defensores de derechos e indígenas han sido constantes y estos no han disminuido, de forma considerable, con el inicio de la implementación de los acuerdos.

Por último, el homicidio en el mes de abril de 2017 en la vereda la Guayacana (zona rural de Tumaco) de Luis Alberto Cabezas (Semana, 2017), quien era ex combatiente de las FARC, da cuenta de la dificultad histórica, incapacidad y falta de efectividad del Estado colombiano frente al manejo de amenazas por parte de elementos que ponen en duda su fortaleza, legitimidad y capacidad de romper ciclos de violencia. El asesinato de este ex combatiente generó miedo e incredulidad en la población de Tumaco, en líderes comunitarios y en las FARC, frente a un presente violento y a un futuro incierto, en donde la incertidumbre, manifiesta en la lentitud de la etapa inicial de la implementación de los acuerdos y en la falta de compromiso para generar soluciones de tipo estructural, perpetúa la violencia y facilita la reconfiguración del conflicto. Para tal efecto Fals Borda (2008) afirma que:

Es evidente que en Colombia las instituciones políticas no han cumplido exactamente los fines expresados, y sin embargo han sido eminentemente efectivas, sin perder las características políticas. Han sido funcionales en otro sentido: en la imposición de la voluntad de un grupo (p. 140).

## CONCLUSIONES

La consolidación de escenarios de violencia es consecuencia de problemas estructurales, en la medida de que, en un territorio periférico como Tumaco donde confluyen todos los males que pueden aquejar a una comunidad, como son altos índices de pobreza, deficiencia en la prestación de servicios públicos y bajos niveles de educación, la firma del acuerdo de paz sin soluciones de fondo, no tiene mayor incidencia en la disminución de la violencia.

El Estado colombiano tuvo y sigue teniendo una gran deuda con los territorios de periferia, en la medida que éste ha sido ineficiente e ineficaz en proteger los derechos fundamentales de la población civil, la vida, libertad y seguridad se han venido violentando debido a la falta de previsión para ocupar el territorio y monopolizar el ejercicio de la violencia, por otra parte, los esfuerzos estatales en la regulación del mercado para la generación de condiciones de desarrollo equitativo en Tumaco, han sido insuficientes y se evidencia un alto grado de desidia frente a la precaria situación social y económica del municipio.

Lo anterior, ha desencadenado que la terminación del conflicto sea un horizonte lejano, y por el contrario, se pueda afirmar que en Tumaco el conflicto armado se está reconfigurando con la salida del actor principal de la zona. El aumento de economías ilegales como alternativa generadora de ingresos económicos para las familias y la conformación de nuevos grupos armados para la protección y disputa territorial, perpetúa la historia de violencia en el municipio, a través del recrudecimiento de la violencia como estrategia de terror y miedo para consolidar un nuevo régimen por los GAO, GAOR y GDO que disputan el territorio dejado por las FARC; cuestión que se realiza a través de prácticas violentas con carácter aleccionador o de posición de la violencia y la sevicia como forma de destruir el proyecto Estado-nación.

Por lo tanto, sí la relación de inequidad, dependencia y subordinación de la periferia respecto al centro del país es una constante, sí continúa la exclusión y la falta de presencia institucional del Estado en Tumaco, para el cumplimiento de derechos fundamentales y para la disminución de la brecha de desigualdad, sí no hay garantías de seguridad para la población como condición necesaria para afianzar la construcción de paz y convivencia, la oportunidad de alcanzar una paz estable y duradera en la totalidad del territorio nacional se esfumará, recrudeciendo la violencia hasta alcanzar cifras de homicidios inimaginables.

## REFERENCIAS

- Agricultor recibió 4 balazos en la cabeza, (13 de septiembre de 2016), *Diario del Sur*. Recuperado de <http://diariodelsur.com.co/noticias/judicial/agricultor-recibio-4-balazos-en-la-cabeza-236602>
- Asesinado líder comunitario en Tumaco, (27 de mayo de 2017), *RCN Radio*. Recuperado de <http://www.rcnradio.com/locales/asesinado-lider-comunitario-tumaco/>
- Asesinan al primer miembro de las FARC, (20 de abril de 2017), *Revista Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/asesinan-guerrillero-de-las-farc-luis-ortiz-en-tumaco/522565>
- Bauman, Z, (2005). *Modernidad líquida*, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z, (2001), *En busca de la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica,
- Boone, C, (2003). *Political Topographies of the African State: Rural Authority and Institutional Choice*: Cambridge: Cambridge University Press.
- Censo General 2005, Perfil Tumaco Nariño, (14 de septiembre de 2010). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)*. Recuperado de [https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL\\_PDF\\_CG2005/52835T7T000.PDF](https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/52835T7T000.PDF)
- Correa, J, (08 de diciembre de 2016). En un 25% subieron los homicidios en Tumaco. *Diario del Sur*, p. 3B.
- Dilthey, W, (1978). *Prólogo a la Introducción a las Ciencias del Espíritu, tomo I*. México: Fondo de Cultura Económica, 2a reimpresión, traducción, comentarios y ordenación de la obra completa debido a Eugenio Imaz.
- Duncan, G, (2015). Exclusión, insurrección y crimen. En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas* (pp. 248-290). Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/DuncanGustavo.pdf>
- El postconflicto el mayor reto en la reconstrucción de estado, (30 de diciembre de 2013), *Fundación Paz & Reconciliación*. Recuperado de <http://www.pares.com.co/paz-y-posconflicto/posconflicto-el-mayor-reto-en-la-reconstruccion-de-estado/>
- En Tumaco asesinan a líder indígena Awá, (29 de agosto de 2016), *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/colombia/cali/en-tumaco-asesinan-a-lider-indigena-awa/16684678>
- En Tumaco, campesino fue quemado vivo, (28 de octubre de 2016), *HSB Noticias*. Recuperado de <http://hsbnoticias.com/noticias/judicial/en-tumaco-campesino-fue-quemado-vivo-247899>

- Expedientes departamentales- Nariño, (2014), *Sistema de Información Geográfica para la Planeación y el Ordenamiento Territorial (SIGOT)*. Recuperado de [http://sigotn.igac.gov.co/sigotn/frames\\_pagina.aspx](http://sigotn.igac.gov.co/sigotn/frames_pagina.aspx)
- Fals Borda, O, (2009). *Una Sociología sentipensante para América Latina*. Victor Manuel Moncayo Compilador. Bogotá: Siglo del Hombre Editores y CLACSO,
- Foucault, M, (1978-1979). *Nacimiento de la Biopolítica: curso en el college de France*, – 1ª ed- Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Galtung, J, (1967). *Paz por medios pacíficos*. Bilbao: Bakeaz.
- Galtung, J, (1969). *Violencia, paz e investigación para la paz en Sobre la Paz*. México: Fontamara.
- Giraldo, J. (2015). Política y guerra sin compasión. En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/GiraldoJorge.pdf>
- Guzman, G, & Fals Borda, O, (2005). *La Violencia en Colombia: Tomo I*. Bogotá: Taurus.
- Homicidios, siete años consecutivos a la baja, (06 de marzo de 2017), *Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC)*. Recuperado de <http://blog.cerac.org.co/homicidios-siete-anos-consecutivos-a-la-baja>
- Informe sobre Desarrollo Humano, (1994), *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*. Recuperado de [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_1994\\_es\\_completo\\_nostats.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf)
- Jiménez-Bautista, F, (2012). *Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad*. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, 19 (58), (pp.13-52).
- López. C, (2016). *¡Adiós a las Farc! ¿Y ahora qué? Construir ciudadanía, Estado y mercado para unir las tres colombias*. Bogotá. Penguin Random House Grupo Editoriales.
- Observatorio Medicina Legal. (2015). *Cifras de lesiones de causa externa en Colombia. Homicidios*. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/observatorio>
- Observatorio Medicina Legal. (2016). *Cifras de lesiones de causa externa en Colombia. Homicidios*. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/observatorio>
- Observatorio Medicina Legal. (2017). *Cifras preliminares de lesiones de causa externa en Colombia. 2017. Información preliminar de lesiones fatales de causa externa en Colombia Enero-septiembre de 2017*. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/observatorio>
- Pécaut, D. (1993). Violencia y política en Colombia. En *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos*. Lima: IEP/IFEA.

- Prebisch, R, (1981). *Capitalismo Periférico: crisis y transformación*. Medellín: Fondo de Cultura Económica.
- República de Colombia. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Bogotá: República de Colombia.
- Rocha, C. (10 de febrero de 2014), Dinámicas del Conflicto Armado en Tumaco y su Impacto Humanitario (Informe No.69), *Fundación Ideas Para La Paz (FIP)*. Recuperado de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/52f8ecc452239.pdf>
- Vuskovic,P, (1987). Raúl Prebisch y su teoría del capitalismo periférico. En *Comercio Exterior*, vol. 37, núm. 5, México, (pp. 409-413)
- Weber, M, (1944). *Economía y Sociedad: esbozo de la economía comprensiva*, de la primera edición en Alemán, México: Fondo de cultura económica.